

FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN (ANEXO CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su componente Educación Tecnológica (FAETA-ET) para el ejercicio fiscal 2023.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1 de noviembre de 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 7 de febrero de 2025

1.4 Nombre de las personas responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de las unidades administrativas a la que pertenecen:

Nombre:
Lic. Fernando Cabriaes Medellín

Unidad administrativa:
Subdirección de Planeación, infraestructura y proyecto de informática

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del FAETA-ET en San Luis Potosí en 2023 con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ▶ Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad federativa.
- ▶ Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa.
- ▶ Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- ▶ Analizar la orientación a resultados y el desempeño del FAETA-ET en la entidad federativa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas X Formatos ___ Otros X Especifique: Grupos focales, análisis de gabinete, metodología de análisis FODA.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada en la evaluación del FAETA-ET se estructuró en fases diseñadas de acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia del fondo proporcionados por la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa. Esta metodología permite analizar su desempeño desde diferentes perspectivas, para lo cual se seleccionaron instrumentos específicos que garantizan una recolección de información integral. Los instrumentos utilizados incluyen el análisis de gabinete, entrevistas a profundidad, grupos focales y la metodología FODA.

A través de estos instrumentos, se obtuvo la información suficiente y necesaria para responder a las preguntas de evaluación establecidas en los TdR, las cuales están organizadas en cinco apartados generales y comprenden un total de 18 preguntas. Para responder a estas preguntas, se estableció un esquema de valoración binaria para 12 de ellas, mientras que las 6 restantes se abordaron mediante un análisis cualitativo.

En el caso de las preguntas binarias, cuando el fondo cuenta con suficiente información para responder de manera afirmativa, se procede a asignar una valoración en uno de los cuatro niveles definidos en los TdR, donde el nivel 1 representa el mínimo cumplimiento y el nivel 4 el máximo. No obstante, esta valoración no se asigna únicamente con base en la escala numérica, sino que considera criterios específicos de cumplimiento establecidos para cada pregunta en los TdR. Estos criterios permiten evaluar de manera estructurada el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas del fondo, garantizando un análisis más detallado y preciso.

Así mismo, si no se encuentra suficiente evidencia para responder una pregunta, la respuesta es No y su valoración es 0. Por otro lado, las preguntas abiertas se responden mediante un análisis sustentado en evidencia documental, entrevistas y grupos focales, explicitando los principales argumentos empleados y las fuentes documentales que respaldan la respuesta.

Esta metodología permite una medición cuantitativa del desempeño del fondo, asegurando una evaluación objetiva y comparable.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ▶ La entidad federativa cuenta con un diagnóstico documentado que identifica y cuantifica las necesidades de recursos humanos y materiales para la educación tecnológica, con actualización periódica y diferenciación regional.
- ▶ Existen criterios documentados para la distribución de las aportaciones del FAETA-ET, alineados con la normatividad estatal y federal, lo que garantiza transparencia y equidad en la asignación de recursos.
- ▶ La estrategia documentada para la atención de la demanda educativa está alineada con diagnósticos previos y objetivos estratégicos claros, permitiendo la expansión de la cobertura y la mejora en la vinculación con el sector productivo.
- ▶ El destino de las aportaciones está documentado y desagregado por capítulos de gasto, planteles educativos, niveles de personal y tipo de plaza, asegurando un uso eficiente de los recursos.
- ▶ Se identificó consistencia entre el diagnóstico de necesidades y el destino de las aportaciones, lo que refleja un alineamiento entre la planeación y la ejecución presupuestal.
- ▶ No existen fuentes de financiamiento concurrentes a nivel estatal o federal que complementen los recursos del FAETA-ET, lo que limita la capacidad de respuesta a las necesidades detectadas.
- ▶ Los procesos de gestión y operación del FAETA-ET están documentados en manuales de procedimientos, aunque se identifican áreas de mejora en la sistematización de la información para agilizar la toma de decisiones.
- ▶ Los procedimientos de planeación de recursos cumplen con la mayoría de los criterios establecidos, pero algunos documentos quedaron pendientes de actualización, lo que afectó su aplicabilidad en el ejercicio evaluado.
- ▶ Se cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se realizan conforme a lo programado, con herramientas sistematizadas que aseguran su monitoreo.
- ▶ Los mecanismos de seguimiento del ejercicio del gasto están documentados, actualizados y sistematizados, permitiendo identificar si los recursos se ejercen conforme a la normatividad.
- ▶ La entidad enfrenta retos en la gestión de los recursos, derivados del crecimiento constante de la matrícula, la insuficiencia de financiamiento estatal y la dependencia de ingresos propios de los planteles.
- ▶ Se recopila información sobre la plantilla de personal, infraestructura, matrícula y otros indicadores educativos, lo que permite una planeación informada y basada en datos.
- ▶ La información reportada sobre el ejercicio y destino de los recursos cumple con criterios de armonización contable y desagregación, aunque la falta de un informe final actualizado limita su evaluación completa.
- ▶ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas presentan deficiencias en la accesibilidad de documentos normativos y en la participación ciudadana en el seguimiento del fondo.
- ▶ La documentación de resultados del FAETA-ET se basa en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), evaluaciones externas e informes de calidad educativa, aunque se recomienda actualizar los indicadores para mejorar su alineación con los objetivos estratégicos.
- ▶ Los indicadores federales no reflejan avances significativos, mientras que los indicadores estatales muestran un mejor desempeño, aunque con inconsistencias en la actualización de los datos.
- ▶ Las evaluaciones externas han identificado avances en la gestión del fondo, pero también retos recurrentes en planeación, cobertura y medición de resultados, con áreas de mejora aún pendientes de implementación.
- ▶ Existen instrumentos rigurosos para evaluar la calidad de la educación en función de suficiencia y eficiencia, con metodologías alineadas a estándares internacionales, aunque aún falta integrar datos financieros en estos análisis.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y Oportunidades

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

- ▶ Los criterios para la distribución de los recursos del FAETA-ET en la entidad están documentados y actualizados, alineados con la LCF y el PEF, lo cual asegura que estos sean distribuidos de manera eficiente y equitativa.
- ▶ La entidad federativa registra y documenta de manera integral el destino de las aportaciones, asegurando una desagregación detallada por capítulos de gasto, planteles educativos, niveles de personal y tipo de plaza, lo que permite una gestión transparente y un análisis preciso de la distribución de los recursos.
- ▶ En el ejercicio fiscal 2023, la entidad federativa demostró consistencia entre el diagnóstico de necesidades y el destino de las aportaciones del FAETA-ET, asegurando que los recursos del fondo se asignaran de manera estratégica y alineada con las prioridades identificadas en infraestructura, equipamiento y personal.

GESTIÓN Y OPERACIÓN

- ▶ Existen procedimientos documentados que están alineados con documentos normativos para la planeación de los recursos, lo que facilita la integración de las necesidades de los planteles y la transparencia en la asignación de fondos.
- ▶ Se implementó el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), el cual permite sistematizar y monitorear en tiempo real las transferencias del FAETA-ET, asegurando transparencia y eficiencia.
- ▶ El CONALEP ha implementado estrategias para incrementar ingresos propios, incluyendo capacitaciones y servicios a empresas, contribuyendo a la autosuficiencia financiera.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- ▶ Los indicadores educativos están documentados y sistematizados, permitiendo seguimiento de deserción (13.98%), eficiencia terminal (54.4%), reprobación (20%) y eficiencia de titulación (95%).
- ▶ Los reportes de desempeño están registrados en módulos del SRFT, garantizando una estructura homogénea y desagregada por ejercicio, destino y resultados.
- ▶ La entidad cuenta con procedimientos documentados para el acceso a la información pública, alineados con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así mismo ha implementado mecanismos normativos que garantizan la atención a solicitudes de información, con plazos definidos y medios electrónicos disponibles.

ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

- ▶ La entidad federativa documenta los resultados del FAETA-ET mediante diversos mecanismos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal y estatal, evaluaciones externas, el SRFT y los informes sobre la calidad de los servicios, asegurando un marco de medición estructurado.
- ▶ El CONALEP cuenta con indicadores estatales alineados a los objetivos estratégicos, lo que permite un análisis complementario de los resultados obtenidos. Gracias a esta planificación, se ha logrado superar la meta de crecimiento en la matrícula, alcanzando un 105% de la meta programada para 2023, reflejando una adecuada gestión y respuesta a la demanda educativa.
- ▶ Se cuenta con instrumentos de evaluación de calidad educativa, como las encuestas e-MeSCI y e-MeSSE, que cumplen con estándares internacionales como ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y Amenazas:

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

- ▶ El CONALEP no cuenta con financiamiento concurrente de fuentes federales o estatales adicionales al FAETA-ET, lo que limita la capacidad para atender todas sus necesidades.
- ▶ Los ingresos propios generados por el CONALEP SLP son limitados y no cuentan con un desglose detallado que permita evaluar su impacto en la operatividad, lo que dificulta la planeación estratégica y la optimización de recursos.

GESTIÓN Y OPERACIÓN

- ▶ Los procesos administrativos siguen dependiendo de registros manuales en algunos casos, lo que genera retrasos y errores en la captura de información.
- ▶ El crecimiento de la matrícula y la ampliación de la oferta educativa no han sido acompañados de un incremento proporcional en los recursos, lo que afecta la calidad del servicio.
- ▶ La dependencia de ingresos propios del CONALEP es variable, lo que genera incertidumbre en la planificación financiera.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- ▶ No se ha integrado el informe final del ejercicio fiscal 2023 en el SRFT, afectando la entrega oportuna de reportes periódicos.
- ▶ No existen mecanismos de participación ciudadana en la supervisión del FAETA-ET, limitando la rendición de cuentas.

ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

- ▶ Algunos indicadores clave del FAETA-ET no fueron reportados en el SRFT, como la tasa bruta de escolarización y el porcentaje de documentos curriculares diseñados.
- ▶ La implementación de las recomendaciones de evaluaciones externas no ha sido formalizada de manera integral, lo que limita su impacto en la mejora continua.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones

El análisis del desempeño del FAETA-ET en la entidad refleja una operación importante en términos de gestión financiera, asignación de recursos y cumplimiento normativo. La estructura del fondo ha permitido garantizar la continuidad de los servicios educativos tecnológicos, contribuyendo al crecimiento de la matrícula y al fortalecimiento de la formación técnica en el estado. Además, la alineación con estrategias nacionales y estatales ha favorecido la consolidación de programas académicos y la adaptación de la oferta educativa a las necesidades del sector productivo.

Sin embargo, existen áreas clave que requieren atención para optimizar la eficiencia y efectividad del fondo. Entre los principales desafíos se encuentra la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de los recursos, ya que actualmente no existen indicadores específicos ni evaluaciones sistemáticas que permitan medir con precisión los efectos del FAETA-ET en la calidad educativa y la empleabilidad de los egresados.

Asimismo, se identificó la necesidad de modernizar los procesos administrativos y financieros, automatizando tareas clave y actualizando procedimientos para garantizar mayor eficiencia en la administración del fondo. Asimismo, la dependencia exclusiva de recursos federales representa un reto para la estabilidad financiera del FAETA-ET, lo que hace pertinente la gestión de una clave presupuestal estatal y la exploración de fuentes alternativas de financiamiento.

Si bien existen plataformas como el SIAF y el SRFT que facilitan la recopilación y consulta de datos financieros, se han detectado inconsistencias en la actualización de indicadores clave y falta de acceso oportuno a información pública. La publicación del informe final del ejercicio fiscal del FAETA-ET no siempre se realiza en los tiempos establecidos, y se requieren estrategias para mejorar la transparencia y la participación ciudadana en la supervisión del fondo.

Respecto a la orientación y medición de resultados, si bien la entidad ha avanzado en la alineación de indicadores estatales con el Programa Institucional CONALEP 2023-2025, se requiere una actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para reflejar con mayor precisión las necesidades y metas de la educación tecnológica en el estado. Además, la falta de evaluaciones de impacto impide conocer con certeza los efectos del FAETA-ET en la trayectoria educativa y laboral de los egresados.

En términos generales, el FAETA-ET ha cumplido con su propósito de garantizar la operación de los servicios educativos tecnológicos en la entidad, asegurando el acceso a la educación media superior en áreas estratégicas. Sin embargo, para maximizar su impacto y eficiencia, es necesario fortalecer la planeación estratégica, la rendición de cuentas y la medición de resultados. La modernización de procesos, el seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas y la implementación de mecanismos que permitan evaluar el impacto real del fondo en la formación y empleabilidad de los egresados son elementos clave para consolidar una gestión más efectiva y transparente.

3.2 Describir recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender:

- ▶ Implementar un mecanismo formal de seguimiento y evaluación del impacto del FAETA-ET para garantizar que los recursos asignados cumplan con sus objetivos y mejoren la calidad educativa.
- ▶ Realizar un análisis que permita a la Unidad Responsable identificar oportunidades de financiamiento adicional con distintos niveles de gobierno y sus programas, con el objetivo de complementar los recursos del FAETA-ET y maximizar su impacto en la entidad.
- ▶ Desarrollar un sistema de monitoreo y rendición de cuentas para los ingresos propios, que facilite una mejor planeación y evaluación de su impacto en la operatividad.
- ▶ Actualizar los manuales de procedimientos y asegurarse de que todas las áreas responsables tengan acceso a la versión más reciente.
- ▶ Gestionar una clave presupuestal estatal para garantizar financiamiento adicional y reducir la presión sobre los recursos actuales.
- ▶ Realizar el reporte del informe final en el SRFT dentro de los plazos normativos.
- ▶ Publicar los documentos normativos que rigen el fondo en portales oficiales, con lo cual garantiza su accesibilidad.
- ▶ Realizar la revisión, actualización y registro oportuno de los indicadores en la plataforma oficiales como el SRFT y el SEI.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Mario Raúl Montante Contreras
4.2 Cargo: Coordinador General
4.3 Institución a la que pertenece: MC&CC Consultores S.C.
4.4 Principales colaboradores: Jesús Alejandro González Ovalle, Mayra Edith Camacho Leyva, J. Arturo Torres Maldonado, Rosa Ibeth Gómez Pérez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@mcyc.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (444)1809281

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su componente de Educación Tecnológica	
5.2 Siglas: FAETA-ET	
5.3 Ente público coordinador del programa:	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónoma ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo del programa:	
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica San Luis Potosí	
5.6.2 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Nombre: Mtra. María Patricia Álvarez Escobedo Correo electrónico: subdireccion.piidi@slp.conalep.com.mx Tel: 4448119101 Ext.116	Unidad Administrativa: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica San Luis Potosí

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación pública nacional ☐ 6.1.4 Licitación pública internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
6.3 Costo total de la evaluación: \$255,144.79 IVA incluido
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/